

Petrer aprueba un Plan de Emergencias para reaccionar con rapidez ante cualquier suceso grave

28/12/2021



Pablo Lizán ha presentado el nuevo plan | J.C.

El edil de Seguridad, **Pablo Lizán**, ha presentado el Plan Municipal de Emergencias con el objetivo de organizar los **recursos de la localidad y poder reaccionar de forma rápida** y eficaz ante cualquier suceso.

El concejal ha explicado que las localidades deben tener cuatro planes: el **general**, que es el que acaba de ser aprobado por el pleno municipal, y otros tres para **riesgos sísmicos, inundaciones e incendios**. Este último fue aprobado el año pasado en Petrer, pues "entendimos que debido a la gran masa forestal de Petrer era esencial tener cuanto antes un plan contra incendios y por ello ahora hemos hecho el general y más adelante

haremos el de inundaciones y el de riesgos sísmicos", ha dicho el edil.

El objetivo es certificar los diferentes riesgos que puede haber, catalogar todos los recursos locales y **establecer medidas de protección**. Este plan tiene carácter anual, por lo que se ha de revisar, además cada seis años se actualizará con el fin de ofrecer la mayor seguridad a Petrer.

Este nuevo plan se enviará a los **cuerpos y fuerzas y seguridad de la localidad** para que puedan actuar de forma coordinada, en caso de que ocurra algún suceso grave.

Este plan tiene principalmente el objetivo de mejorar la organización en caso de cualquier emergencia, por ello se ha realizado un estudio profundo en el que incluso se

detallan los metros de los espacios públicos como colegios y partidas “para tener herramientas en caso de riesgo, es la forma de poder **reaccionar, organizarnos y actuar mejor**”.